

Santiago, 15 de octubre de 2013

Señor Fernando Coloma Correa Superintendente de Valores y Seguros Superintendencia de Valores y Seguros PRESENTE

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Inscripción Registro de Valores N° 922 <u>HECHO ESENCIAL</u>

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y debidamente facultado al efecto por Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, que con esta fecha la Compañía ha efectuado la colocación de bonos de la serie F en el mercado local con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia con fecha 10 de junio de 2009, bajo el número de registro 590, modificada con fecha 7 de noviembre de 2011, y cuyas características son:

Serie:

Código Nemotécnico:

Moneda:

Valor Nominal de la Serie:

- Plazo:

Tasa de carátula:

- Tasa de colocación:

Spread:

Pago de intereses:

- Amortización del capital:

F

BTMOV-F

Unidad de Fomento

UF 3.000.000

10 años

3,6% anual compuesto (1,7841% semestral)

3.75%

147 puntos base sobre los bonos del Banco Central

Semestrales, iniciándose el 4 de octubre de 2013

Una cuota al vencimiento, el 4 de octubre de 2023

Saluda atentamente a ustedes,

Cristian Aninat Salas Secretario General

Telefónica Móviles Chile S.A.

c.c. Representante de los Tenedores de Bonos

